ACUERDO NUMERO 024
(26 de noviembre de 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS QUE COMPONEN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2020"

El CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y Ley 1551 de 2012,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Campo de aplicación y vigencia: El presente Acuerdo fija la escala de remuneración para los empleos públicos de la planta de personal de la Contraloría Municipal de Pasto, durante la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2020.

ARTICULO SEGUNDO. La escala de remuneración salarial básica para las distintas categorías de empleos de la planta de personal de la Contraloría Municipal de Pasto para la vigencia 2020, se incrementará en un cinco punto dos por ciento (5.2%). Este incremento se aplicará al salario básico establecido en la vigencia 2019, generando el cálculo de las asignaciones básicas máximas mensuales para la vigencia 2020.

ARTICULO TERCERO. Fíjese la escala salarial de los funcionarios de las distintas categorías de empleos de la Contraloría Municipal de Pasto para la vigencia 2020 así:

	código	**grado**	**Denominación**	**No. empleos**	**Remuneración mensual a 31 de diciembre de 2019**	**Incremento 5.2%**	**Límite máximo asignación mensual (5.2%)**
	010	02	Contralor Municipal	1	El mismo que el del Alcalde Municipal		El mismo que el del Alcalde Municipal
	009	01	Director Técnico de Control Fiscal	1	$4.381.645	$227.846	$4.609.491
	009	01	Director técnico de Responsabilidad Fiscal	1	$4.381.645	$227.846	$4.609.491
	105	01	Asesor oficina Control Interno	1	$3.338.395	$173.597	$3.511.992
	105	01	Asesor Oficina Jurídica	1	$3.338.395	$173.597	$3.511.992
	201	04	Tesorero General	1	$2.499.622	$129.980	$2.629.602
	219	04	Profesional Universitario	2	$2.499.622	$129.980	$2.629.602
	219	03	Profesional Universitario	2	$2.411.995	$125.424	$2.537.419
	219	02	Profesional Universitario	1	$2.380.691	$123.796	$2.504.487
	219	01	Profesional Universitario	8	$2.361.915	$122.820	$2.484.735
	367	02	Técnico	2	$1.811.749	$94.211	$1.905.960
	367	01	Técnico	6	$1.653.139	$85.963	$1.739.102
	440	03	Secretario	4	$1.604.394	$83.428	$1.687.822

	407	03	Auxiliar Administrativo	1	$1.604.394	$83.428	$1.687.822
	407	02	Auxiliar Administrativo	2	$1.337.348	$69.542	$1.406.890
	470	01	Auxiliar servicios generales	1	$1.070.302	$55.656	$1.125.958

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, y surte efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2020.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Continuación Acuerdo No. 024 del 26 de noviembre de 2020.

POST- SCRITUM: **EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 024 del 26 de noviembre de 2020, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 20 de noviembre de 2020, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: El 26 de noviembre de 2020, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto